

MADRID

URBANISMO

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Gestión Urbanística
Subdirección General de Promoción del Suelo
Departamento de Gestión Zona I

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2009, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Aprobar inicialmente la disolución de la Junta de Compensación del Área de Planeamiento Específico 08.14, "Industrial Carretera de Burgos", una vez cumplidos los fines para los que se constituyó, con apertura de un período de información pública por plazo de treinta días con inserción del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor difusión, durante el cual se podrán presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 de la Ley 4/1984, de 10 de febrero, de Medidas de Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid, de aplicación a este procedimiento conforme a la disposición transitoria cuarta, segundo apartado, de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.»

Con la publicación del presente anuncio se consideran notificados los interesados desconocidos o con domicilio ignorado a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente (Registro General número 711/2009/2.486) en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, que empezará a contar desde la publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la Unidad Técnica de Información Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, sita en la calle Guatemala, número 13, y presentar dentro del indicado plazo los escritos de alegaciones que a su derecho convenga.

Madrid, a 23 de abril de 2009.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, Jesús Espino Granado.

(02/5.489/09)

MADRID

URBANISMO

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Subdirección General de Edificación
Unidad Técnica de Ordenación

ANUNCIO

Expediente: 711/2008/21464.

La excelentísima Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión celebrada el día 16 de abril de 2009, adoptó, el siguiente acuerdo:

Primero.—Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial para la finca sita en el paseo de la Castellana, número 62, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 57 de la misma Ley.

Segundo.—Someter el expediente al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante la inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor difusión.

Tercero.—Notificar individualmente a todos los propietarios afectados el presente acuerdo.

Cuarto.—Suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas solicitadas en el ámbito comprendido en este Plan Especial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.4 de la citada Ley 9/2001 y artículo 120 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señala-

do, que comenzará desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en los Servicios de Información Urbana del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, o en las oficinas de la Junta Municipal de Distrito de Salamanca, calle Velázquez, número 52, como, asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de las mismas, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, a 16 de abril de 2009.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Jesús Espino Granado.

(02/5.873/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Junta Municipal de Distrito de Arganzuela**Departamento Jurídico**

ANUNCIO

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndose a los interesados un plazo máximo de diez días hábiles para que puedan comparecer ante el Departamento Jurídico del Distrito de Arganzuela, sito en el paseo de la Chopera, número 10.

Número de orden. — Expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

1. — 102-2008-6425, 102-2008-6426 y 102-2008-6427. — Esperanza de Jesús León Grullón. — Resolución de imposición de sanción por infracción en la calle Divino Vallés, número 2.

2. — 102-2008-7528, 102-2008-7531 y 102-2008-7533. — Vicemartín, Sociedad Limitada. — Resolución de imposición de sanción por infracción en la calle Arganda, número 33.

3. — 102-2008-6209. — Islam Shafiquel. — Desestimación de recurso de reposición contra resolución de imposición de sanción en la calle Jaime el Conquistador, número 21.

4. — 102-2008-6949 y 102-2008-7398. — Islam Shafiquel. — Propuesta provisional de resolución de imposición de sanción por infracción en la calle Jaime el Conquistador, número 21.

5. — 102-2009-799. — Nibardo Fermín Castro. — Incoación de procedimiento sancionador por infracción en la calle Linneo, número 9.

6. — 102-2008-8134. — Julián López Jiménez. — Resolución de imposición de sanción por infracción en la ronda de Atocha, número 5.

7. — 102-2009-556. — Rentgrup, Sociedad Limitada. — Incoación de procedimiento sancionador por infracción en la calle Rodríguez Villarejo, número 3.

8. — 102-2007-6314. — Comunidad de propietarios. — Desistimiento de solicitud de licencia urbanística de obras en la calle Bolívar, número 45.

9. — 102-2008-7975. — Comunidad de propietarios. — Trámite de audiencia previo a orden de ejecución de obras en la calle Áncora, número 34.

10. — 102-2006-5072. — Carmen Helguera. — Requerimiento de legalización de obras en la calle Áncora, número 24.

11. — 102-2008-2624. — Francesco Ferrajuolo. — Trámite de audiencia previo a orden de suspensión de actividad en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 41.

12. — 102-2004-8856. — Miguel Ángel Mozas. — Suspensión de ejecución de resolución relativa a actividad de almacén en el paseo de las Delicias, número 31.

En Madrid, a 22 de abril de 2009.—La secretaria del Distrito de Arganzuela, Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

(02/5.071/09)